

JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2016 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día doce de diciembre del año dos mil dieciséis, en el Sala de Directores, ubicada en las instalaciones que ocupa el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Calle Francisco Márquez número ciento sesenta, Colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, con el propósito de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de dos mil dieciséis de la Junta de Gobierno del INEA, se reunieron:

Presidencia

Lic. Otto René Granados Roldán, Subsecretario de Planeación, Evaluación y Coordinación de la Secretaría de Educación Pública y Presidente Suplente.

Consejeros

Dr. Ricardo Sepúlveda Iguíniz, Director General de Política Pública de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y Miembro Suplente.

Lic. Jaime Sánchez Cruz, Director de Programación y Presupuesto de Organismos de Educación Básica de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Miembro Suplente.

Mtro. Adrián Escamilla Palafox, Director General de Capacitación, Adiestramiento y Productividad Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Miembro Suplente.

Lic. Sara Luisa Medina Mora Icaza, Directora de Educación y Cultura en el Instituto de los Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Miembro Suplente.

Lic. Luis Alberto Rodríguez Reyes, Asesor "B" del Secretario de Desarrollo Social y Miembro Suplente.

Ing. Simón Iván Villar Martínez, Director General del Consejo Nacional de Fomento Educativo y Miembro Suplente.

Lic. Marcela Eternod Arámburu, Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres y Miembro Suplente.

Lic. Sergio Alberto Ortiz Rosales, Director de Planeación y Estadística Indígena de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Miembro Suplente.

Lic. Sabino Arturo Barrera Bravo, Director de Enlace con Organizaciones Juveniles del Instituto Mexicano de la Juventud y Miembro Suplente.

Invitados Permanentes

Mtro. Carlos Noriega Arias, Presidente de la Comisión de Educación y Vicepresidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos.

Prof. Natalio Daniel Cano, Director General del Instituto Hidalguense de Educación para Adultos.

Prof. Pedro Gallegos Flores, Director General del Instituto Zacatecano de Educación para los Adultos.

JUNTA DE GOBIERNO

Órgano de Vigilancia

C.P. Maricela Pérez Velázquez, Comisaria Pública Suplente del Sector Educación y Cultura de la Secretaría de la Función Pública.

Lic. Ricardo Alfonso Lugo Servín, Titular del Órgano Interno de Control en el INEA.

Invitados

Lic. Javier Rubio Ríos, Director de Programación y Presupuesto de Educación Básica Ramo 33 de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación Pública.

Secretario Técnico

Mtro. Alejandro Daniel Pérez Corzo, Coordinador de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal de la Secretaría de Educación Pública y Secretario Técnico.

Mtro. Jorge Belisario Luna Fandiño, Director de Asuntos Jurídicos del INEA y Prosecretario de la Junta de Gobierno.

Titular de la Institución

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)

Lic. Héctor Mauricio López Velázquez, Director General.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2016 de la Junta de Gobierno.
4. Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por el Órgano de Gobierno.
5. Presentación por el Titular de la Institución del Informe de Labores de Gestión, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2016.
 - 5.1 Síntesis Ejecutiva.
 - 5.2 Resumen de Actividades.
 - 5.3 Comportamiento Financiero y Programático-Presupuestario.
 - 5.4 Examen de Resultados.
 - 5.5 Perspectivas.
6. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Labores de Gestión al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2016, presentado por el Titular de la Institución.

JUNTA DE GOBIERNO

7. Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.

- 7.1** Aprobación de la delegación de facultades al Director General, para autorizar el Programa Anual de Disposición Final de los Bienes Muebles del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, para el ejercicio fiscal 2017.
- 7.2** Solicitud de acuerdo para colaborar con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, para garantizar la calidad de los servicios educativos para los adultos.

8. Asuntos de Control Interno y Desempeño Institucional.

9. Acciones que la Institución lleva a cabo para cumplir los compromisos de gobierno 2012-2018:

- a) Compromisos Presidenciales.
- b) Reforma Educativa.
- c) Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo.
- d) Acciones para Reducir el Acoso Escolar.
- e) Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- f) Cruzada Nacional contra el Hambre.
- g) Igualdad de Género, los Derechos Humanos y la Erradicación de la Violencia de Género.

10. Asuntos Generales.

- 10.1** Adecuaciones Presupuestarias al Tercer Trimestre de 2016.
- 10.2** Modificación al flujo de efectivo.
- 10.3** Estudio de "Factores de deserción de los programas educativos del INEA".

Desarrollo de la Sesión

El **Lic. Otto René Granados Roldán**, Subsecretario de Planeación, Evaluación y Coordinación de la Secretaría de Educación Pública, quien preside la sesión, propuso a la Junta de Gobierno que, de manera colectiva, se dejara asentado en actas el sentimiento de condolencia hacia la familia y, los colaboradores del Secretario de Cultura, Rafael Tovar y de Teresa, acaecido el diez de diciembre.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.

Posteriormente, el Presidente Suplente, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 18 y 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en el artículo 18, fracción III de su Reglamento comunicó, previa verificación de la lista de asistencia **(Anexo**

JUNTA DE GOBIERNO

del punto 1, Lista de asistencia), que se encontraba integrado el quórum, por lo que declaró instalada la Cuarta Sesión Ordinaria de 2016 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Los integrantes del Órgano de Gobierno emitieron el siguiente:

Acuerdo SO/IV-16/01,R	Se toma nota de la lista de asistentes, cuyo documento se identifica como anexo del punto 1, y de la integración del quórum para esta sesión.
----------------------------------	---

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En desahogo del segundo punto relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día propuesto, el Secretario Técnico lo sometió a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno.

Los Consejeros aprobaron el siguiente:

Acuerdo SO/IV-16/02,R	Se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la presente Sesión.
----------------------------------	---

3. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2016 de la Junta de Gobierno.

Respecto al tercer punto del Orden del Día, relacionado con la presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2016 de este cuerpo colegiado, el Secretario Técnico precisó que fue entregada con antelación y sugirió que se dispensara su lectura.

Los integrantes del Órgano de Gobierno se pronunciaron y emitieron el siguiente:

Acuerdo SO/IV-16/03,R	La Junta de Gobierno, aprueba en todos sus términos el contenido y alcance del acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2016, celebrada el 5 de octubre de 2016.
----------------------------------	--

4. Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por el Órgano de Gobierno.

Con relación al cuarto punto del Orden del Día, relativo al informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos previos adoptados por la Junta de Gobierno (**Anexo del punto 4, cumplimiento de acuerdos previos, adoptados por el Órgano de Gobierno**), el Secretario Técnico comentó que se presentan cinco asuntos con diferentes niveles de avance.

JUNTA DE GOBIERNO

El maestro Carlos Noriega, manifestó en relación al sistema CONTAGOB que ya se veía algo de luz al determinar que lo que presentó el INAP no es funcional, y preguntó si habría una fecha para contar con el sistema.

El licenciado Mauricio López, señaló que se trabaja con la Oficial Mayor de la Coordinadora de Sector para determinar la factibilidad de rentar un sistema o en su caso adquirir uno nuevo.

Los integrantes del Órgano de Gobierno se pronunciaron y emitieron el siguiente:

<p>Acuerdo SO/IV-16/04,R.</p>	<p>La Junta de Gobierno, toma conocimiento del avance en el cumplimiento de los acuerdos: SO/I-16/05.01,S, SO/II-16/06.01,S y SO/III-16/05.02,S; asimismo, aprueba dar por atendidos los acuerdos SO/I-16/05.04,S y SO/III-16/05.01,S.</p> <p>Acuerdos de sesiones anteriores con revisión de avance:</p> <p>SO/I-16/05.01,S Informar de los resultados y alcances acumulados de las metas comprometidas en el Programa Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo 2013-2018. El avance de este acuerdo se cumplimentará en el Informe de Autoevaluación de Gestión del ejercicio 2016 a presentarse en la Primera Sesión Ordinaria de 2017. Se toma nota del avance reportado 0%.</p> <p>SO/I-16/05.04,S Analizar e informar de los acuerdos y compromisos para impulsar el cumplimiento del Programa Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo 2013-2018. Se retomó comunicación con la Coalición para la Participación Social de la Educación (COPASE) y con la Asociación Nacional del Consejo y de Participación Ciudadana (ANCPC), para reactivar la alianza y formular un Nuevo Programa de Trabajo, sumando al PEC en las alianzas. Se toma nota del avance reportado 100%.</p> <p>SO/II-16/06.01,S Antes de decidir sobre el desarrollo de un nuevo sistema informático contable, buscar posible rescate con el INAP de las adecuaciones al sistema actual que permitirían su funcionalidad y, en caso de que lo anterior no proceda, se busque el apoyo de la coordinadora sectorial para definir una solución integral. El 13 de octubre la Dirección de Programación y Presupuesto de Educación Básica de la SEP celebró reunión de trabajo con el INEA y otras entidades del sector, para asesorarlas y</p>
--	---

JUNTA DE GOBIERNO

	<p>atender la recomendación de los Comisarios de la SFP, en el sentido de desarrollar un sistema informático de contabilidad gubernamental. Se continúan acciones de seguimiento en la búsqueda de dicho sistema. Se toma nota del avance reportado 75%.</p> <p>SO/III-16/05.01,S Precisar las medidas para enfrentar el ajuste presupuestal y las medidas de racionalidad para el presupuesto 2017, cuidando no afectar las actividades sustantivas. Mediante oficio del 12 de agosto, la coordinadora sectorial comunicó el techo global para 2017, y de ello resultaron las siguientes medidas de ajuste: se redujo en 40.8% la meta global de UCN; se mantiene el esquema de gratificación a las figuras solidarias (tanto en productividad como en pago fijo); afectar lo menos posible las metas sustantivas; elaboración de módulos conforme a la meta de atención y logro; y la asignación presupuestal indispensable. Se toma nota del avance reportado 100%.</p> <p>SO/III-16/05.02,S Ante la importancia del Programa Nacional de Alfabetización y Combate al Rezago Educativo 2014-2018, las estrategias de alianzas institucionales y convenios, serán actualizadas y se informará de los avances. Se establecieron las estrategias de seguimiento por cada alianza a través del SASA, depurándose y clasificándose cada alianza. Se toma nota del avance reportado 30%.</p>
--	--

5. Presentación por el Titular de la Institución del Informe de Labores de Gestión correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2016.

El Secretario Técnico cedió el uso de la palabra al licenciado Héctor Mauricio López Velázquez, Director General de la Institución, para que presentara los aspectos más relevantes de dicho Informe (**Anexo del punto 5, Informe de Labores de Gestión correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2016**), quien señaló tener preparado un informe de carácter audiovisual que concentra lo realizado al tercer trimestre de 2016.

Después de la exposición ejecutiva del Informe, el titular de la entidad manifestó que fue un trimestre muy productivo para la institución, en donde se logró avanzar en las metas que se habían planteado en la Primera Sesión Ordinaria, se detectaron áreas de oportunidad para fortalecer y mejorar los servicios que brinda el INEA. En el aniversario 35 de la Institución, cerca de 26 millones de mexicanos han concluido su primaria y secundaria. El 2016, es sólo comparable con el año 1986 en el que se alfabetizó a un millón de mexicanos, cifra muy superior a aquella que algún país de la región ha vendido al mundo

JUNTA DE GOBIERNO

como el gran esfuerzo revolucionario que transformó en un año y abatió el rezago y la alfabetización en una isla; cuando se creó el INEA 18% de los mexicanos no sabían leer ni escribir y 26% de las mujeres mayores de 15 años no sabían leer ni escribir, hoy son menos del 6%, 20 puntos porcentuales en 36 años se dice fácil, pero ha sido un proceso de transformación social, cambio cultural, generación de una sociedad igualitaria, no sólo en el ingreso y en el saber, sino en el género y en las regiones del país.

6. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Labores de Gestión al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2016, presentado por el Titular de la Institución.

El Presidente Suplente invitó a los integrantes de la Junta de Gobierno a que formularan sus comentarios sobre el informe presentado por el Director General de la Institución.

La licenciada Marcela Eternod, felicitó al INEA por un año de grandes avances, y precisó que para la integración del Comité de la Convención sobre la Eliminación de toda forma de discriminación contra la Mujer (CEDAW), en el que participa el Estado Mexicano, solicitó al INEA información desagregada por sexo; agregó que resultaron muy sorprendentes, los avances que han tenido que enfrentar y combatir el rezago educativo de las mujeres. Solicitó que en los informes sucesivos se desagregue por sexo, para así resaltar el esfuerzo de la institución por incorporar a generaciones que ya se daban por pérdidas en términos de alfabetización, en las comunidades remotas e indígenas.

El maestro Carlos Noriega, se unió a las felicitaciones por el esfuerzo para conseguir un millón ochocientos cincuenta mil certificados, cifra histórica, señaló que el recorte presupuestal impactará la labor diaria de la institución y sugirió reforzar las alianzas para captar más recursos del sector privado, señalando que cuenta con el respaldo del sector empresarial al que representa la CONCAMIN.

El licenciado Jaime Sánchez comentó, en relación al comportamiento financiero y programático presupuestal de la entidad, que una de las metas que destaca a la baja es la de exámenes aplicados en línea; así también el concepto de deudores diversos se sigue incrementando en los conceptos de anticipos de viáticos y adeudos en la Delegación Ciudad de México; en relación con el ejercicio presupuestario al periodo la entidad tiene un alcance del 95%, es decir, que al término del ejercicio puede cumplirse con la meta presupuestal programada, con excepción de los ingresos diversos que muestran una caída de más de 3 millones de pesos; asimismo, solicitó que se explique sobre la tendencia de los pasivos laborales los cuales se han incrementado de 188 a 198 juicios.

El licenciado Mauricio López, comentó que se trabaja ya en una base de datos desagregados por edades y género, áreas rurales, urbanas, indígenas; lo anterior, servirá para que los investigadores de la materia y ciudadanos en general tengan datos ciertos y frescos, útiles y manejables. Comparte la visión de construir alianzas para obtener más

JUNTA DE GOBIERNO

recursos para la noble labor de la institución, tales como las que se han hecho con TRANSCANADA o la embajada de Japón, es necesario que los Institutos Estatales de Educación para los Adultos, fortalezcan estas alianzas y se beneficien de ellas; en seguimiento al “PEC” por instrucciones del Secretario de Educación se trabaja con el Doctor Tuirán y los Gobernadores para garantizar la continuidad educativa de ese millón que concluyó la secundaria, con un modelo híbrido de preparatoria en línea y preparatoria abierta con el “MEVyT”.

El maestro Luis Eduardo Ramírez, Director de Administración y Finanzas en el INEA, precisó que en el rubro de “Deudores Diversos”, se presentó un desagregado de las cuentas por cobrar a corto plazo, el gasto de anticipo de viáticos en el trimestre que se reporta resulta alto, considerando las operaciones de las Delegaciones e Institutos Estatales, particularmente por la operación del “PEC” es que se tuvo que dotar de recursos extraordinarios, evidentemente por la movilización y formación de asesores especializados, sin embargo para el cierre del ejercicio fiscal se obtendrán las comprobaciones correspondientes. El otro punto es referente al pago de un laudo en la Delegación Ciudad de México el cual se suministró y se atrasó su pago, atendiendo a los tiempos procesales de las Juntas de Conciliación y Arbitraje. Se ha reducido en esta administración el rubro de viáticos; el tema de ingresos propios se ha tenido un ingreso menor, derivado de la actividad propia de venta de patrimonio, ingresos diversos que también vienen de penalizaciones a proveedores justificada por un mejor seguimiento a la verificación en el cumplimiento de los servicios. En el tema de las metas uno de los indicadores de la MIR se encuentra en variación y no se cumple con la expectativa de la aplicación de los exámenes en línea, esto debido al “PEC”.

El maestro Belisario Luna, refirió que en el incremento de los pasivos laborales es debido a la forma en cómo se cuantifican en el área de Recursos Humanos, debido a que lo hacen únicamente con las prestaciones de ley, sin embargo al momento de que se emite el laudo no sólo están cuantificadas estas, sin las demás prestaciones demandadas por el actor y principalmente los salarios caídos, en este contexto en el trimestre que se reporta, una demanda que estaba valuada en dos millones de pesos, se condenó por laudo a ocho millones de pesos, lo que motivó el incremento en el rubro antes señalado.

El licenciado Jaime Sánchez comentó que el tema de laudos ha sido recurrente en varias entidades del sector, de alguna manera se ha hecho la recomendación al área jurídica de la cabeza de sector a fin de buscar candados para evitar recurrencias que de alguna manera merman los recursos que pueden ser aplicados en situaciones prioritarias.

El Director General apuntó que el INEA es la primera institución en la Administración Pública Federal en establecer mecanismos de acuerdo y conciliación con demandas incluso ejercidas en materia laboral, pues la Secretaría de la Función Pública al publicar el “DECRETO por el que se establecen las acciones administrativas que deberá implementar la Administración Pública Federal para llevar a cabo la conciliación o la celebración de

JUNTA DE GOBIERNO

convenios o acuerdos previstos en las leyes respectivas como medios alternativos de solución de controversias que se susciten con los particulares”, permitió evitar afectaciones patrimoniales mayores previo a un laudo definitivo.

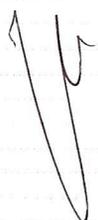
El maestro Belisario Luna, abundó en el tema, precisando que en la Delegación de Michoacán se tuvo el primer caso documentado de conciliación administrativa, que permitió un ahorro de casi un 50% del valor del asunto, es decir de un asunto de casi tres millones de pesos se conciliará en un millón cuatrocientos mil pesos, procedimiento que está validado por la Función Pública, transparente y acorde a las necesidades actuales de la administración pública.

La contadora Maricela Pérez sugirió a la institución un mayor detalle de las explicaciones de las variaciones importantes que presentan los estados financieros, al haber un crecimiento de un 36% del activo y el segundo es relacionado con el “PEC”, en donde se demuestra los logros respecto de la meta programada al mes de septiembre, sin embargo destaca el estado de Nuevo León en donde se tiene un 22% de su meta programada, por lo que preguntó ¿Cuál sería la explicación en este supuesto?

El licenciado Mauricio López, respondió que en el tema de bancos se incrementó por dos variables, el pago de deudores de 2015 en medios de comunicación que se debían cien millones, disponibilidad que se tuvo que mantener para pagar a los deudores que pretendían demandar; otra es el efecto que tuvo la impresión de material didáctico en la segunda parte del semestre; en el siguiente informe se dará a conocer lo encontrado con COMISA, lo que se distribuyó y la edición de materiales que se haría a partir del segundo semestre. Y el “PEC”, en el cual casi todos los estados alcanzaron su meta en el programa regular y en el “PEC”, pero esos resultados se verán reflejados en el próximo informe.

Los integrantes del órgano colegiado se pronunciaron y emitieron los siguientes:

SO/IV-16/05,R	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción XV, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, esta Junta de Gobierno aprueba el Informe de Labores de Gestión correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Asimismo, se solicita muy respetuosamente al Director General tomar nota de los comentarios expuestos y, en su caso, darles la atención necesaria para llegar a su cumplimiento total.
----------------------	--



JUNTA DE GOBIERNO

7. Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.

7.1 Aprobación de la delegación de facultades al Director General, para autorizar el Programa Anual de Disposición Final de los Bienes Muebles del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, para el ejercicio fiscal 2017.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico informó que el Titular del INEA solicita a la Junta de Gobierno, la aprobación de la delegación de facultades al Director General, para autorizar el Programa Anual de Disposición Fiscal de Bienes Muebles del Instituto para el ejercicio fiscal 2017, y preguntó a las señoras y señores Consejeros y Comisaria Pública si tienen comentarios al respecto.

Los integrantes del órgano colegiado se pronunciaron y emitieron el siguiente:

<p>SO/IV-16/06,R</p>	<p>Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 57 y 58, fracción I, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 139, último párrafo, de la Ley General de Bienes Nacionales, y en los términos solicitados por el Titular del INEA, esta Junta de Gobierno aprueba delegar la facultad contenida en la fracción I del artículo 130 de la referida Ley, a favor del Director General para aprobar el Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos para el ejercicio fiscal 2017, sujeto a que se informe a esta Junta de Gobierno acerca del uso de la facultad delegada y se cumpla en todo momento con la normatividad aplicable.</p>
-----------------------------	---

7.2 Solicitud de acuerdo para colaborar con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, para garantizar la calidad de los servicios educativos para los adultos.

En uso de la palabra el Secretario Técnico informó que el Director General del INEA solicita a la Junta de Gobierno, la aprobación para colaborar con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, para garantizar la calidad de los servicios educativos para los adultos, y preguntó a las señoras y señores Consejeros si tienen comentarios al respecto.

El maestro Alejandro Pérez Corzo, solicitó al Presidente Suplente el uso de la palabra, manifestando que con autorización de la Junta de Gobierno, la Coordinación de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal se ofrece para colaborar en la consulta al Jurídico de la Secretaría y que a partir de este pronunciamiento se forme un grupo de trabajo, a fin de elaborar el convenio de colaboración con el INEE.

JUNTA DE GOBIERNO

El maestro Carlos Noriega, manifestó estar de acuerdo y considera es parte de las alianzas estratégicas que se están llevando a cabo, solicitando únicamente verificar la capacidad de certificar o de perder la autonomía que se tiene al depender de otro evaluador para certificar.

La contadora Maricela Pérez, señaló que el suscribir el convenio es una facultad propia del Director.

El licenciado Jaime Sánchez precisó que la Ley Federal de las Entidades Paraestatales faculta a los directores generales de los organismos descentralizados, en lo tocante a su representación legal a ejercer la más amplia facultad de dominio de administración, por lo que si tiene alguna particularidad para que la Junta de Gobierno, apruebe dicha solicitud, o es algo que puede ser subsanado y que el Director General informe.

El Secretario Técnico, sugirió que sea el Jurídico de la Coordinadora de Sector el que analice la posibilidad y se integre un grupo de trabajo, con autorización de la Junta de Gobierno.

El profesor Natalio Daniel, apoyó la creación de una mesa de análisis dado que la educación para adultos es totalmente diferente, desde el momento en que los educandos tienen edades, extracciones diferentes, la preparación de los asesores es totalmente diferente, mientras que en el sistema escolarizado cuenta con licenciados en educación, maestros, doctores en educación, en el sistema educativo para los adultos se cuenta con una preparación totalmente diferente, entonces, la característica de la evaluación debe ser completamente distinta, por eso la necesidad de una comisión especial.

El doctor Ricardo Sepúlveda, manifestó estar de acuerdo en aprobar el acuerdo y mantener un seguimiento del mismo, al ser un tema relevante y una alianza importante.

El licenciado Mauricio López, precisó el compromiso con los procesos de evaluación y la importancia de celebrar un convenio marco, como lo tiene la SEP, siendo pertinente consultar a la instancia globalizadora de las facultades y atribuciones jurídicas al respecto; resultando también pertinente crear un grupo de trabajo para enriquecer el esfuerzo de evaluación con el INEE.

Los integrantes del órgano colegiado se pronunciaron y emitieron el siguiente:

<p>SO/IV-16/07,S</p>	<p>Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 22, 56, 58 fracción I, y 59 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 13, 15, fracciones I, XIV y XVII, del Estatuto Orgánico y con el propósito de atender la solicitud de evaluación propuesta por el INEE con respecto del Programa Especial de Certificación "PEC" del INEA, esta Junta de Gobierno instruye al titular de la entidad la realización de las siguientes acciones:</p>
-----------------------------	--

JUNTA DE GOBIERNO

	<p>La creación de un comité de apoyo conformado con las unidades administrativas de la entidad que considere el Director General, quien deberá establecer las fechas y la periodicidad en que se lleven a cabo las mesas de trabajo que permitan colaborar con el INEE.</p> <p>La realización de una consulta, a la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SEP, a través del Secretario Técnico de este órgano de gobierno para que, en el ámbito de colaboración y de las respectivas competencias del INEE, del INEA y de las atribuciones de la Secretaría de Educación Pública, sea atendida la solicitud de evaluación del "PEC".</p> <p>Suscribir un convenio de colaboración con el INEE que permita atender la solicitud de evaluación del referido "PEC".</p>
--	---

8. Asuntos de Control Interno y Desempeño Institucional.

Respecto al octavo punto del Orden del Día, que se refiere a Asuntos de Control Interno y Desempeño Institucional, el Secretario Técnico señaló que se presentó para conocimiento el Informe Ejecutivo relativo a la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI, celebrada el veintidós de noviembre de 2016, y preguntó a las señoras y señores Consejeros y Comisaria Pública Suplente si tenían comentarios al respecto.

Los miembros del Órgano de Gobierno tomaron conocimiento del informe presentado.

9. Acciones que la institución lleva a cabo para cumplir los compromisos de gobierno 2012-2018.

En este punto el Secretario Técnico señaló que en la carpeta se encuentra la información relativa a las Acciones que la institución lleva a cabo para cumplir los Compromisos de Gobierno 2012-2018.

Los miembros del Órgano de Gobierno tomaron conocimiento del informe presentado.

10. Asuntos Generales.

Con relación a este punto, en uso de la palabra, el Secretario Técnico informó que en la carpeta se presentan tres asuntos de carácter general, que son las Adecuaciones Presupuestarias al tercer trimestre de 2016, las modificaciones al flujo de efectivo y el estudio de factores de deserción de los programas educativos del INEA.

Los miembros del Órgano de Gobierno tomaron conocimiento del informe presentado.

JUNTA DE GOBIERNO

Al no haber más asuntos de carácter general, el Secretario Técnico informó a la Presidencia que se había desahogado el Orden del Día.

En uso de la palabra, el Presidente Suplente dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de 2016 de este Órgano de Gobierno, no sin antes extender una felicitación al Director General y a su equipo de trabajo a nombre del Presidente titular, el Secretario Aurelio Nuño Mayer, por la gran labor realizada durante este año, en particular por las metas alcanzadas en el Programa Especial de Certificación PEC y la Campaña de Comunicación Social, así también por el programa desarrollado en Oxnard, California, siendo las 14:00 horas del día de su inicio.

Presidente Suplente

Lic. Otto René Granados Roldán

Secretario Técnico

Mtro. Alejandro Daniel Pérez Corzo

Forman parte de esta Acta los anexos siguientes:

Anexo del Punto 1.-

Lista de Asistencia.

Anexo del Punto 4.-

Informe sobre el cumplimiento de los Acuerdos Previos.

Anexo del Punto 5.-

Informe de Labores de Gestión correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2016.

SEP	UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA
REGISTRADO	
No. <u>13714</u>	LIBRO <u>I</u>
FECHA <u>29/10/2017</u>	